Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 028 DE 06 DE MARZO DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	AGOSTO 19 DE 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	CUARTA (4)

La prestación de servicios "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO-DADEP COMO PERITO ADSCRITO A LA LONJA PARA REALIZAR AVALUOS DE BIENES INMUEBLES QUE SEAN REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", efectuado por el contratista CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER, identificado con NIT N° 890.206.917-3, se ejecutó entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2025, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual No. 04 presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que se ha realizado el pago de Seguridad Social y Parafiscales según consta en certificaciones presentadas por el contratista según planillas aportadas que corresponden al contrato No. 028 de 2025.

Se firma al día 19 de agosto de 2025.

En constancia lo anterior,

JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA
Cédula: 13.723.194 de Bucaramanga
Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Revisó: Andrés Felipe Monsalve Carvajal – Abogado DADEP

COPIA CONTROLADA